

Pensión Móvil 2021

Incrementos a Pensionados

Organismo	Marzo			Acumulado del Año		
	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	0	0	0.00	0	0	0.00
Universidad Veracruzana	0	0	0.00	0	0	0.00
H. Ayuntamientos	28	338	88,804.49	70	837	586,477.50
Otros Organismos	2	702	212,912.07	2	702	212,912.07
Total	30	1,040	301,716.56	72	1,539	799,389.57

Artículo 112, fracción I y II de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Incorporación de Pensionados a la Movilidad

Organismo	Marzo		Acumulado del Año	
	N° de Benef.	Importe	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	74	90,008.54	270	333,396.26
Universidad Veracruzana	26	60,977.32	59	125,898.61
H. Ayuntamientos	18	12,460.15	40	30,870.72
Otros Organismos	9	5,701.44	40	25,142.51
TOTAL	127	169,147.45	409	515,308.10

Artículo 112, fracción III de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Fuente: Sistema de Pensión Móvil.